REPÚBLICA DE COLOMBIA

# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIX - Nº 79 | Bogotá, D. C., lunes, 17 de febrero de 2020 | EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA

ASUNTOS ECONÓMICOS

**ACTA NÚMERO 006 DE 2019**

(diciembre 10)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:09 a. m., del día martes 10 de diciembre de 2019 se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, bajo la Presidencia del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño y la Vicepresidencia del honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera y el señor Subsecretario, el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Buenos días, un saludo especial para todos los Miembros de las Comisiones Terceras Constitucionales, el equipo de trabajo de la Comisión Tercera de Cámara, encabezada por la Secretaria Elizabeth. Al equipo de la Comisión Tercera de Senado, encabezada por el Secretario Rafael. Buenos días para todos.

Vamos señora Secretaria a hacer el primer llamado, sírvase llamar a lista señora Secretaria, Comisión Tercera de Cámara.

**En el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente. Buenos días para todos.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara:

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Osorio Salgado Nidia Marcela
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Zuleta Bechara Erasmo Elías

En total doce (12) honorables Representantes.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes han contestado a lista doce (12) honorables Congresistas; existe quórum para deliberar.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado.

**En el uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí señor Presidente.

El señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

En total dos (2) honorables Senadores.

Señor Presidente le informo que han contestado a lista dos (2) honorables Senadores, no hay quórum para deliberar.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Secretario. En espera del quórum para decidir en la Comisión Tercera de Cámara, en la Comisión Tercera de Senado para deliberar; y seguidamente decidir, hacemos un receso de diez (10) minutos.

Receso.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Buenos días a todos los miembros de las Comisiones Terceras del Congreso de la República; Senadores, Representantes a la Cámara.

Un saludo especial al Ministro del Deporte, el doctor Ernesto Lucena, al doctor Jorge Enrique Vélez, Presidente de la Dimayor, al señor Director de la DIAN, doctor Romero. Al señor Viceministro de Hacienda Juan Alberto Londoño; a todos los equipos de trabajo de la Comisión Tercera de Cámara, Comisión Tercera de Senado.

Vamos a levantar el receso y a proceder a llamar a lista, señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara.

**En el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente, levantado el receso, procedemos a hacer el segundo llamado.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U-Norte de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático–N. de Santander)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U–Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Roldán Avendaño John JAIRO (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

En total diecinueve (19) honorables Representantes.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de Cámara han contestado a lista dieciocho (18) honorables Representantes; en consecuencia, existe quórum para decidir.

**Nota Secretarial:** Se hace la claridad que al momento de hacer el segundo llamado a lista se encontraban presentes diecinueve (19) honorables Representantes, y no 18 (dieciocho) como como se anunció inicialmente.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical -Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba)

En total diez (10) honorables Representantes.

**Con excusa:**

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

**EXCUSAS:**

Yamil Hernando Arana Padauí
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2019.

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Javani P.
Fecha: 11-Dic-19.
Hora: 10:30 am
Número de Radicado: 6338

Doctora
**ELIZABEHT MARTINEZ BARRERA**
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
La Ciudad

**ASUNTO:** Excusa asistencia del Representante a la Cámara **YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI** a las sesiones días 9 y 10 de diciembre de 2019.

Respetada doctora Elizabeth.

Por instrucciones precisas del Representante a la Cámara **YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI**, me permito excusarlo por la inasistencia a las sesiones de comisión tercera de los días 9 y 10 de diciembre de 2019.

Lo anterior se soporta en la resolución 2949 del 3 de diciembre de 2019, emanada de la mesa directiva de la Cámara de Representantes.

Anexo copia de la resolución 2949 del 3 de diciembre de 2019.

Agradezco su colaboración.

**CLAUDIA JANNETH ARENAS MONTOYA**
Asistente III UTL
Correo electrónico: claudia.arenas@camara.gov.co
Cel: 3006793218

**RESOLUCION Nº MD- 2949 DE 2019**
**( 03 DIC. 2019**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, mediante oficio de fecha diciembre 3 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse tres días de las sesiones que se llegaren a convocar entre los días 8 y 15 de diciembre del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en el exterior.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: *" El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos…"*

Que conforme a los considerándoos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI**, para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaren a convocar entre los días ocho (08) y quince (15) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI** para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaren a convocar entre los días ocho (08) y quince (15) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 03 DIC. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Bogotá D. C., diciembre 10 de 2019.

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Lus
Fecha: 10-12-2019
Hora: 5:55 PM
Número de Radicado: 0322

Doctor
**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**
Presidente
Comisión Tercera Hacienda y Crédito Público
Cámara de Representantes
Ciudad

**ASUNTO: EXCUSA POR INANSISTENCIA A LA SESIÓN COMISIONES CONJUNTAS TERCERAS DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019**

Muy comedidamente, y por instrucciones del **H.R. NÉSTOR LEONARDO RICO RICO** me permito remitir incapacidad médica del 10 de diciembre del presente año. El motivo de la misma, para efectos que se me conceda excusa por la inasistencia a la sesión de las Comisiones Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República del día de hoy.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la Republica).

Anexo: Certificado de Incapacidad médica en un (1) folio.

Cordialmente,

**DIEGO MARTINEZ PARADA**
Asesor UTL

*CERTIFICADO DE INCAPACIDAD*

Fecha de Exp: 2019 12 10
Año Mes Día

Nilo Nilo Eduardo
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 7962947

DIAGNOSTICO: Hipertensión esencial

CONTINGENCIA EG ☒ ML ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 12 Día 10

PRORROGA SE DIAS DE INCAPACIDAD

(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

Señor Secretario, Comisión Tercera de Senado, favor llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí señor Presidente.

Honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera de Senado.

El Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, por orden de la Presidencia procedió hacer el segundo llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Luis Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

En total nueve (9) honorables Senadores.

**Se hicieron presentes los honorables Senadores:**

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Villalba Mosquera Rodrigo

En total tres (3) honorables Senadores.

Señor Presidente, me permito informarle que en el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de Senado, han contestado a lista 9 (nueve) honorables Senadores; hay quórum para decidir en la Comisión Tercera de Senado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Secretario.

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor sírvase leer el Orden del Día.

**En el uso de la palabra la señora Secretaria dela Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto señor Presidente. Anunciamos la llegada del Representante Gilberto Betancourt Pérez.

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Conjunta del día martes 10 de diciembre de 2019

"Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional"

Hora: 11:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

Estudio discusión y votación, del **Proyecto de ley número 280 de 2019 Cámara, 234 de 2019 Senado,** *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter Nacional y Tributos Aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional Copa América 2020*.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* y Ministro del Deporte, doctor *Ernesto Lucena Barrero*.

Publicación proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 1082 de 2019.

Publicación de la ponencia en primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 1200 de 2019.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* y el señor Ministro del Deporte, doctor *Ernesto Lucena Barrero*.

III

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y los honorables Senadores de la República**

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

Anuncio la discusión del Orden del Día leído, anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra ¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara, señora Secretaria el Orden del Día?

**En el uso de la palabra la señora Secretaria dela Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

La Comisión Tercera de Cámara, aprueba el Orden del Día, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

¿Cómo vota la Comisión Tercera de Senado, señor Secretario?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Lo aprueba señor Presidente.

**Intervención del señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

**En el uso de la palabra la señora Secretaria dela Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente.

Segundo. Estudio, discusión y votación en primer debate, del Proyecto de ley número 280 de 2019 Cámara, 234 de 2019 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter Nacional y Tributos Aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional Copa América 2020*.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* y el señor Ministro del Deporte, doctor *Ernesto Lucena Barrero*.

Anunciado el segundo punto del Orden del Día, señor Presidente.

**Intervención del señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

Vamos entonces a darle la discusión a este proyecto. Escuchemos antes de proceder a votar y a discutir el Informe de Ponencia, al señor Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena; seguidamente a los coordinadores ponentes de este proyecto, el Senador Fernando Araújo y el Representante Fabio Arroyabe y también vamos a escuchar al doctor Jorge Enrique Vélez, Presidente de la Dimayor, y Vicepresidente de la Conmebol, de la Federación Colombiana de Fútbol, ex congresista para más señas, exdirector de Cambio Radical; bienvenido doctor Jorge Enrique.

Entonces vamos a proceder a darle la palabra al señor Ministro del Deporte, para que nos explique a grandes rasgos, ¿En qué consiste este proyecto de ley? Seguidamente el doctor Jorge Enrique Vélez, el Senador Fernando Araújo y el Representante Fabio Arroyave y procedemos a discutir y a votar el Informe de Ponencia.

Tiene la palabra el señor Ministro.

**Intervención del señor Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:**

Señor Presidente muchísimas gracias a todos los honorables Senadores y a todos los honorables Representantes, que se encuentran hoy acá.

Yo quiero hacer una intervención muy corta, explicativa de la importancia de tener la Copa América en nuestro país; la Copa América 2020.

Primero. Recordar que esta sede fue otorgada a Colombia durante este año; ese otorgamiento lo hace la Confederación Suramericana de Fútbol, la Conmebol; y ha decidido también la Conmebol, después de una reunión interna, que sería la primera vez en la historia, que sería una copa compartida; es decir, con sedes compartidas, y esas sedes de la Copa América del próximo año 2020, serán Colombia y Argentina, respectivamente.

Un formato de torneo donde tendremos dos grupos y esto lo quiero contar, porque traerá muchos beneficios al país, lo que va a suceder. Son dos grupos. Un grupo que se jugará en fases iniciales en Argentina, que es el grupo sur. Y un grupo norte que se jugará en Colombia, y hace unos días, además, después de haber hecho el sorteo en la ciudad de Cartagena, tuvimos la buena noticia de que la Selección Colombia jugará un partido en cada una de las sedes; vale la pena recordar aquí cuáles son las ciudades sede: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

Eso pues, tiene un atractivo, no sólo para el público del fútbol, sino por supuesto, para el tema económico. Y dado eso, es importante informar que este proyecto de ley, que además creo que tendrá el beneplácito de todo el país, porque busca la exención tributaria de impuestos, para todo lo que tiene que ver con los efectos de lo que la Conmebol y las demás delegaciones de los países tienen en Colombia en su momento. Y esto no es un proyecto ni mucho menos, o una decisión gubernamental, es una decisión supranacional, la Conmebol y en su caso la FIFA, la Federación Internacional de Fútbol, han dicho y tienen una directriz, cuando un país va a ser sede de un evento internacional, debe tener en consideración y tramitar el proyecto de ley respectivo, para la exención de impuestos.

Es así como se elaboró este proyecto, de acuerdo a los derroteros que nos exige, la Conmebol, y por supuesto, nosotros le dimos trámite con el Ministerio de Hacienda y con la DIAN. Aquí también está el doctor Romero, el Director de la DIAN, y por supuesto, de creación de la mano del Congreso de la República. Así que, pues más allá de lo que corresponde al Ministerio del Deporte, que es la explicación deportiva, por supuesto, y de importancia que este torneo tendrá para nuestro país el próximo año, señor Presidente, yo creo que aquí lo que hay lo que hay que felicitar, es a Colombia por ser sede, gratitud inmensa también a Conmebol, por habernos escogido como sede. Y al Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Fútbol; hoy acá presente, el doctor Vélez, como Vicepresidente de ese Comité, decirle que también como Gobierno nacional estamos listos y prestos en la colaboración del desarrollo de este torneo. Así que, honorables Representantes y Senadores, la invitación es a que ojalá, después de la discusión, sea una discusión favorable, porque el tiempo apremia; ustedes saben que la Copa América se realizará en el mes de junio del próximo año, y ojalá podamos darle trámite a buen puerto a este proyecto que creo que redundará en empleo, en economía y por supuesto, en lo que nos interesa a todos, generar imaginarios sociales positivos a través del deporte en Colombia.

Muchísimas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted señor Ministro.

Tiene el uso de la palabra, el doctor Jorge Enrique Vélez, Vicepresidente de la Federación Colombiana de Fútbol y Presidente de la Dimayor.

**Toma el uso de la palabra el doctor Jorge Enrique Vélez, Vicepresidente de la Federación Colombiana de Fútbol y Presidente de la Dimayor:**

Buenos días señor Presidente, honorables Representantes, honorables Senadores. Me agrada mucho estar aquí en este Recinto, que en algún momento de la vida, pues hice parte del mismo.

En nombre de la Federación de Fútbol Colombiano, en nombre de la Conmebol, pues obviamente, agradecerle primero al Gobierno nacional; obviamente, todo el esfuerzo que hizo con nosotros para que se nos diera la sede de la Copa

América, en el mes de junio, a partir del 12 de junio al 14 de julio. Como lo explicó el señor Ministro, va a ser una sede compartida, nosotros tenemos una gran ventaja y es que tendremos los países del norte, nos tocará Brasil, Perú, Venezuela, Ecuador y Colombia; y jugaremos la semifinal y la final en Colombia; creo que eso, obviamente, nos va a generar una gran importancia.

¿Qué tiene de importante tener Copa América? Solo en materia de boletería, en la última Copa América se recaudaron más de USD38.000.000 (treinta y ocho millones de dólares); y fueron a Brasil alrededor de un millón y medio de turistas; esto lo que hace es que el país, obviamente, está en la imagen del turismo del mundo; y adicionalmente, la Copa América, se verá en ciento cuarenta (140) países del mundo: es decir, que Colombia estará en la imagen de ciento cuarenta (140) países del mundo, que puede tener una gran importancia desde el punto de vista económico; pero también de la buena imagen de nuestro territorio.

Sé, porque así me lo ha manifestado la gran mayoría de ustedes y como lo ha hecho el Gobierno nacional, esto no es el resultado de la Federación Colombiana de Fútbol, este es el resultado de muchos de ustedes, que también han participado para que nos dieran esta sede. Este es el abrebocas de cosas muy importantes, Colombia se va a poner de moda en materia de fútbol. En el mes de enero vamos a tener Preolímpico.

Esta noche están saliendo para Zúrich, personas de la Federación, para radicar la sede del Mundial Femenino del 2023; es decir, que de alguna forma Colombia se ha vuelto el eje; pero también tiene unos beneficios importantes en infraestructura.

Las exigencias que pide Conmebol y FIFA para torneos internacionales, dan inmediatamente mejoramiento de estadio, mejoramiento de canchas; o sea, que desde el punto de vista de infraestructura es absolutamente importante y de generación de empleo; durante los tres meses antes y un mes posterior, a la realización de la Copa América, obviamente, se genera una gran cantidad de empleo directo e indirecto en cada una de estas cuatro ciudades.

Señores Representantes y Senadores, en nombre de la FIFA, en nombre de Conmebol y en nombre de la Federación, pues obviamente, darles el agradecimiento de que se deje la posibilidad, de que nuestro país, de que Colombia sea la sede de la Copa América 2020, a partir del 12 de junio hasta el 14 de julio en las ciudades, como lo ha dicho el Ministro, de Barranquilla, donde será la final, Bogotá, Cali y Medellín, donde se harán las eliminatorias y las semifinales.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted doctor Jorge Enrique Vélez y bienvenido a este Recinto, que en su momento fue su casa también.

Entonces vamos a escuchar una explicación sucinta por parte de los dos coordinadores ponentes, el Senador Fernando Araújo, el Representante Fabio Arroyave; para proceder a votar el Informe de Ponencia y la discusión del articulado.

Representante Fabio Arroyave, tiene el uso de la palabra.

**En uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Presidente mil gracias.

Un saludo para todos los funcionarios que hoy nos acompañan, los Representantes y Senadores y a todos nuestros amigos del deporte, que hoy nos acompañan en esta Sesión Conjunta.

Presidente, de una manera muy resumida, porque el honorable Senador Araújo, va a complementar la información.

Senadores y Representantes, es importante que nosotros sepamos que lo que aquí se viene a presentar, es un compromiso que como país asumimos con la Conmebol; y eso es importante que lo tengamos como el principio de esta discusión que hoy vamos a iniciar, ¿por qué?, porque cuando el país propone, porque es una iniciativa del país proponernos como sede, tiene que llenar una serie de requisitos en los cuales, este es uno solo.

Pero no solamente la invitación a que lo revisemos o a que cumplamos el requisito; sino que es importante que miremos cuáles son las bondades también, que trae hacer la Copa América en Colombia, y no solamente hacer la Copa América; sino tener la final de la Copa América, en Colombia, en Barranquilla; porque las bondades son mayores, incluso, a las exenciones que se van a hacer en este proyecto de ley, y lo vamos a revisar en cifras.

Varias bondades de manera general, o beneficios. Infraestructura: Vamos a tener modernización de los estadios donde se van a jugar las Copas, que es muy importante para actualizarlo, ya que no lo hacíamos hace algunos años, cuando tuvimos aquí el campeonato, creo que fue el Campeonato Juvenil Sub-20, que lo tuvimos hacer algunos años, desde ese momento; no se modernizaban los estadios. Aquí hay una obligación y va a generar un desarrollo en términos de infraestructura y de ponernos acordes a estos temas.

En términos de turismo. Al ser una sede, porque Argentina es la segunda sede, por así manifestarlo; vamos a tener continuo intercambio de turismo de personas que van a viajar en toda la Zona Andina, en lo que es Argentina y Colombia; allí vamos a tener una gran cantidad de turistas, que nos van a acompañar y nos van a visitar en nuestro país.

Imagen. Y esto es muy importante, no solamente por las personas que vienen acá, sino también mostrarnos nosotros como país. Un país capaz de organizar eventos de talla internacional, un país que

como lo decía quien me antecedió, va a tener más de 180 países televisados, este torneo; y por eso es importante que se tenga en cuenta, que mostrar una imagen y cumplir con nuestros compromisos, es importante para nuestro país.

Y en términos de empleo, obviamente, el desarrollo económico que se va a generar en diversos sectores, va a ser un desarrollo económico principal.

Ahora bien, como sé que hay muchos colegas que les preocupa el impacto fiscal, porque hay que hablar de impacto fiscal y cómo esto va a afectar las finanzas de alguna manera del estado; pues hay unas cifras, que cuando las contrastamos, vemos que no hay un impacto negativo, sino por el contrario; vamos a tener un impacto positivo, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo en nuestro país. Estamos hablando que vamos a tener más o menos exenciones tributarias que pueden ascender a $38.000.000.000 (treinta y ocho mil millones de pesos), y esto es importante para que lo hablemos en números, ya que estamos en las Comisiones Terceras Económicas; pero también se ha calculado, que la mayor actividad económica que va a generar en diversos sectores, el tener la Copa América en Colombia, puede generar unos ingresos superiores a $53.000.000.000 (cincuenta y tres mil millones de pesos). Quiere decir, queridos Senadores y Representantes a la Cámara, que por donde miremos las bondades de este proyecto, son mayores, incluso cuando las miramos en términos de recursos; si bien las bondades en términos de desarrollo económico, ya las hemos mostrado, y el Senador Araújo, las va a seguir mostrando; también en términos económicos los vamos a tener; o sea, que no solamente como inicié mi intervención, va a ser cumplir un compromiso de talla internacional, que nos va a ser ver serios como país, a nivel internacional en los diferentes torneos o en los diferentes compromisos que nosotros adquiramos como país; sino que también vamos a tener un impacto positivo en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, teniendo mayores ingresos que las exenciones que se están brindando.

Mil gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Fabio Arroyave.

Senador Fernando Araújo.

**Intervención del honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Muchas gracias Presidente.

Un saludo a todos, al señor Ministro, al doctor Vélez, un saludo muy especial. Yo estoy de acuerdo con lo que acaba de exponer nuestro colega, el Representante Arroyave, y como sé que queremos votar, no me voy a extender mucho en esta explicación.

Quiero decirles básicamente, que la Copa América es tal vez el torneo de fútbol más importante en este hemisferio, que es el torneo de fútbol más antiguo del mundo. Que la última vez que se realizó en Colombia fue en el año 2001, y que en esa oportunidad Colombia se coronó campeón, que en esta oportunidad Colombia comparte la sede con Argentina y que este tipo de exenciones no son nuevas, ni para Colombia ni para otros países en este tipo de torneos; por ejemplo, en el año 2011, cuando Colombia fue la sede del mundial Sub-20, el Mundial Juvenil; se tramitó una norma prácticamente en las mismas condiciones; ya aquí está en esta gráfica lo que acababa de exponer el Representante Arroyave.

El impacto fiscal se calcula en $38.000.000.000 (treinta y ocho mil millones de pesos); pero realmente no es un impacto fiscal, porque si no se llevara a cabo la Copa América, pues estos ingresos no existieran, esto realmente es un beneficio para la economía de Colombia; es un beneficio para el ambiente deportivo en Colombia, es un beneficio para el comercio, para la emotividad del pueblo colombiano. Yo creo que no solamente hay que realizarlo en términos económicos, y lo acaba de señalar el Representante Arroyave, los 477.000.000.000 (cuatrocientos setenta y siete mil millones), que se pueden generar en mayor comercio, en el impulso a la economía de las ciudades donde se va a llevar a cabo este torneo, va a generar otros ingresos fiscales que pueden rondar los $53.000.000.000 (cincuenta y tres mil millones de pesos) y por lo tanto, en el neto va dejar un ingreso para las cuentas fiscales del país.

Otros países han realizado torneos como este, y han incurrido en costos muchos más altos que Colombia, y quiero insistir, si no se realizara este torneo, pues no habría caso a ese ingreso y por tanto, no son exenciones, no es un impacto fiscal.

Calculan algunos sectores, por ejemplo, el gremio de los bares y restaurantes, Asobares; que el impacto cuando se llevan a cabo este tipo de torneos, en la facturación de esos asociados, es de un aumento mayor al 50%, calcula domicilio.com, que en los partidos de la Selección Colombia se hacen alrededor de 25.000 (veinticinco mil) servicios, y de acuerdo a Fenalco, durante un día en que juega el onceno nacional, se mueven alrededor 1.6 millones de dólares.

Pero además, esto tiene otros beneficios de tipo deportivo, señor Ministro, y es que Colombia está aplicando para ser sede del Mundial Femenino en el año 2023; por lo tanto, hacer una buena Copa América, es un buen mensaje para poder acceder a ese Mundial Femenino en el año 2023; y por supuesto, lo decía el doctor Vélez, impulsar la buena imagen que Colombia ha venido construyendo y yo creo que estar en la pantalla chica de 180 países de manera simultánea, con un torneo bien organizado, es una gran exposición, una gran vitrina para que Colombia pueda seguir en la senda de crecimiento.

Aquí tengo un par de diapositivas sobre las ciudades donde se va a llevar a cabo; pero ya eso es repetir lo que todo el mundo ha dicho; por lo tanto, yo lo que sí quiero cerrar, es diciéndole: Este es un

proyecto sencillo, tiene siete (7) artículos; ustedes tienen la ponencia en sus manos; y por lo tanto, yo invitaría, señor Presidente, con su venia, a que podamos proceder a votar.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Senador.

Senador Bolívar, permítame darle lectura al Informe de Ponencia y después de la lectura hacemos la discusión.

Sírvase señora Secretaria leer el Informe de Ponencia, para abrir la discusión y posterior votación de dicho informe.

**En el uso de la palabra la señora Secretaria dela Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

**Proposición:**

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos constitucionales, los ponentes nos permitimos proponer, dese primer debate al Proyecto de ley número 280 de 2019 Cámara, 234 de 2019 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter Nacional y Tributos aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional Copa América 2020*.

Firman los Congresistas de la Comisión Tercera de Cámara, los Ponentes *Fabio Fernando Arroyave Rivas, John Jairo Roldán Avendaño* y por la Comisión Tercera de Senado el señor Ponente, *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias, señora Secretaria.

Le damos la bienvenida al Recinto de las Comisiones Terceras Constitucionales, al señor Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla.

Anuncio la discusión de esta proposición de Informe de Ponencia. Tiene el uso de la palabra, la Senadora Aida Avella y seguidamente el Senador Gustavo Bolívar. Y voy aquí, a hacer el récord de las intervenciones.

Senadora Avella.

**Toma la palabra la honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel:**

Señor Presidente, muchísimas gracias; pues siempre muy pendiente de las cuestiones económicas, aunque vengo de la Comisión Primera, donde están discutiendo una situación de corrupción.

Señor Presidente, precisamente he escuchado por estos días otros escándalos, precisamente en el fútbol nacional. Esto nos preocupa muchísimo, por supuesto, que entiendo ahí no hay empleados públicos; pero está también un sector muy sensible y los ciudadanos de este país, estamos muy preocupados porque no solamente, el problema con las mujeres, que hacen el fútbol, que vimos cómo realmente las maltrataron, les hicieron absolutamente de todo; casi que ni pueden obtener, pues el título que luego trajeron con mucha facilidad hacia Colombia; entonces todos nos preguntamos, los que no estamos en las ligas, ni en todo eso, nos preguntamos ¿Cómo es posible que haya pasado todas esas cosas, que sigan pasando? Porque hoy por la mañana escuché otra cuestión, también relativa a que por ahí amañan algunas cosas; en fin, la ciudadanía sabe.

Yo no sé si es el momento de hacer esto, porque nosotros nos hemos especializado, no solamente en las exenciones de impuestos; sino que hay aquí las otras deducciones, y no sé si de eso se trata, y como aquí en este país, los impuestos son para otras cosas, como para las Cámaras de Comercio, como la gente que se lleva otros impuestos para Fedegán, etcétera; entonces cada cual viene y pide una exención y esto se nos coloca, pues muy complicadamente para el Congreso.

Yo quisiera preguntar, señor Presidente, ¿Por qué no hay ningún jugador aquí? Que nos contara un poco también, ¿Por qué no les pagan los sueldos, etcétera? Algo pasa ahí en el fútbol, algo pasa muy extraño.

Y otra pregunta señor Presidente, a quienes proponen este proyecto ¿Argentina hizo lo mismo? ¿Allá los exoneraron? ¿O el Fondo Monetario Internacional les dijo que no o que sí? Yo no sé, eso no lo conozco, pero me gustaría conocerlo; por eso les digo que no estoy ni en las ligas, ni en todas esas cosas; pero como simple ciudadana, pues yo sí quiero que me aclaren algunas de esas cosas.

Y señor Presidente, yo creo que aquí, pues sí, habrá mayor comercio. Me acuerdo que por allá en el Brasil, ocurrió algo diferente, cuando hicieron no sé qué juegos, y realmente el Gobierno quedó muy mal; no sé señor Presidente, si nosotros tenemos todos esos abolengos y esas cosas, o si simplemente es una ayudita por ahí, para alguna persona que quiere también ser Presidente de la República.

Y por último, señor Presidente, yo sí creo que aquí en el Congreso vamos a tener que encargarnos de lo fundamental; lo fundamental, lo que está pidiendo en este momento el país, es realmente que haya, un trato igual a los ciudadanos. Igual Presidente; por eso yo sí creo que hay necesidad de mirar con un poquito de cuidado, no tan a la ligera y a toda carrera y a mil, porque necesitan los señores, que vienen siendo objeto de escándalo, tras escándalo, tras escándalo; los jugadores amenazaron con un paro, no les pagaban, ¿por qué no les pagaban? ¿Para

dónde se va la plata? Y desde luego, me imagino, que esa es una empresa privada; pero como aquí lo privado y lo público se mezcla, en unas rarísimas condiciones, como el holding que acaban de crear, con plata pública, con empresas públicas y en un rengloncito nos dicen que se rige por el derecho privado. ¿Habrase visto? Otra vez las EPS, ya no en la salud; sino que nos ponen en el Holding Bicentenario, regido por derecho privado. ¿Pero qué es esta vergüenza? Entonces yo sí creo, con el respeto que me merecen los señores que presentan esta propuesta, que yo creo que debemos pensar en lo fundamental para el país.

Lo fundamental para el país, es que efectivamente los ingresos sean repartidos de una forma equitativa; esto sería, yo no sé cómo lo están planteando en el proyecto, pero me parece señor Presidente, que volveríamos otra vez a las exenciones de impuestos, que cada cual que viene aquí, nos pide exenciones de impuestos y ¿con qué va a funcionar realmente el país para educación?, ¿con qué va a funcionar para la salud? ¿Con qué va a funcionar, precisamente para crear empleos permanentes?

Me interesan todos los colombianos, señor Presidente. Me interesa también que hayan ayudas para los jóvenes que necesitan aprender el fútbol. Por ahí, cada rato nos llaman de los barrios; no tienen unos tenis, no tienen una camiseta, no tienen nada. La gente pidiendo limosna para hacer deporte; los deportistas con las bicicletas que no son bicicletas, pero que vuelven a la gente campeona. Yo no sé, aquí hay una cantidad de cosas que tendríamos que ver, no solamente ligados a este deporte, sino a otros, para ver cómo ayudamos a los jóvenes promesas del deporte en el país.

Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Senadora. Muy amable por su intervención.

Senador Gustavo Bolívar.

**Toma la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Gracias señor Presidente.

Muy difícil oponerse a un evento, por el que incluso muchas naciones, pagan sobornos. Uno ve cómo los mundiales de fútbol, se han vuelto tan importantes para las naciones, desde el nivel de su statu quo a nivel internacional, que ya conocimos sobornos que pagaron a la FIFA en Catar y tal vez en Rusia, para hacer esos mundiales; y yo sé que aquí no hubo sobornos, pero si un arrodillamiento que pues es casi necesario, yo no lo quiero justificar, pero si la FIFA ha arrodillado potencias más grandes como Rusia, al punto de quedarse con todas las taquillas, con todos los ingresos.

Recuerdo el contrato de Rusia, 500 metros a la redonda de los estadios prácticamente que eran parte de la soberanía de la FIFA, y los estados se entregan de esa manera; pues mucho menos en proporción a una Copa América, pero, aunque no nos vamos a oponer, muy difícil hacerlo, sí quiero dejar unas reflexiones; por ejemplo, acá dice la ponencia que estiman unos gastos fiscales de $38.000.000.000 (treinta y ocho mil millones de pesos) y que Colombia va a obtener ingresos mayores; los estiman en $53.000.000.000 (cincuenta y tres mil millones de pesos); y lo hacen sobre un estimado de 45.000 (cuarenta y cinco mil) turistas, que en promedio, según las últimas Copas Américas, han gastado USD1.400 (mil cuatrocientos) dólares por persona; pues les quería mostrar los estimativos de asistencia a otros eventos, de la misma categoría, y que no han resultado reales; por ejemplo, la Copa Mundial de Fútbol, estimaba traer 1.050.000 (un millón cincuenta mil) turistas; y solamente fueron 600.000 (seiscientos mil); o sea, que un déficit casi del 40%; y eso es de lo que hablaba Aida, de ese déficit que tuvo que afrontar y que está afrontando Brasil hoy.

La Copa América, Argentina estimaba 100.000 (cien mil) y asistieron 85.000 (ochenta y cinco mil), la de 2011. La de Chile, y aquí hay un detalle, tuvo un superávit, esperaban ochenta mil (80.000) y llegaron ciento diez mil (110.000), pero el detalle es que estaba México. Y vemos también que en la de Brasil, que esperaba cien mil (100.000), le llegaron ciento cuarenta mil (140.000); también estaba México. Cuando está México crece el turismo; pero los invitados a esta Copa, son, si no estoy mal, Catar y Japón; no sé cuántos cataríes llegarían a Colombia, para esta Copa América, no creo que más de veinte (20); o el equipo, si el equipo y los amigos y los papás.

Y lo otro, es preguntar; ¿si para entonces, si para el día en que se inaugure la Copa América, el Presidente Duque, ya ha negociado el pliego con los millones de personas que estamos en las calles?, ¿o si se va a desenvolver la Copa América en medio del paro? Porque al juzgar por los sordos oídos del Presidente, vamos a llegar a junio, todavía marchando y no ha escuchado y no ha entendido, que el país cambió, que hay unos reclamos justos de la gente, y que es posible que durante la Copa América se den las marchas; si es que no se obstaculizan; entonces quería como hacer esas preguntas.

Y finalmente decirles a los señores de la Federación de Fútbol, si va a haber nuevamente toda esta corrupción, que se teje alrededor de la venta de boletería, que no hemos denunciado nosotros, si no los mismos Estados Unidos. Han abierto un proceso, y ayer veíamos cómo nuevamente la Federación y algunos de sus integrantes, terminan envueltos en actos de corrupción.

Y la última pregunta para los ponentes, es si va a haber obras de infraestructura, que le queden, o con lo que hay ya nos vamos, porque según tengo entendido hay una exigencia para estos eventos FIFA, de que los estadios tengan cincuenta mil

(50.000) personas de capacidad, y solamente el de Barranquilla cumple con este requisito.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Senador Gustavo Bolívar, muy amable por su intervención.

Representante David Racero y seguidamente el Representante John Jairo Cárdenas.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:**

Gracias Presidente. Muy buenos días colegas.

Yo soy un amante del fútbol y me voy a disfrutar esta Copa América al máximo, y si Dios me da vida y salud, esperaría acompañar la final, de la mejor manera posible, y ojalá que llegue nuestra Selección Colombia y quede campeón de nuevo, para hacer respetar el patio y la cancha; y por supuesto celebro. Yo soy de los jóvenes frustrados que quisimos ser futbolistas, de joven, de pequeños; y bueno, nos picó el bichito de la política y de lo social y nos dedicamos a esto; pero sin lugar a duda estuviese en un equipo profesional.

Solamente quiero hacer estas reflexiones, complementando lo que decían mis compañeros Aída y Gustavo Bolívar. El fútbol no se puede aislar de la política, el fútbol por la pasión que genera, por la discusión que genera, no es un evento aislado de la política; no podemos desentendernos. Yo sí creo que es este momento, tal vez no haya sido el mejor para pasar este proyecto en el marco de la discusión que tenemos, se juntaron dos cosas; en el marco de la movilización y en el marco del paro; tal vez no es el mejor momento oportuno. Sin embargo, esto viene desde mucho tiempo atrás, apreciado Gustavo, Iván.

Los colombianos quedamos con la pregunta ¿por qué esta Copa América, se celebraba en dos países tan distantes?, ¿En qué momento se tomó esa decisión? ¿Se tomó esa decisión por unos criterios futbolísticos?, ¿Por unos criterios de la fiesta del fútbol?, ¿pensando en los hinchas? O es que más bien cuando se tomó esa decisión, mediaron y estuvo detrás, o por debajo, más bien unos criterios políticos, que nos hace preguntarnos hoy, si esta Copa América, en un escenario donde el Presidente de la República tiene el 70% de impopularidad, no pretende más bien, ser aquellas fiestas, que ponen a celebrar a sus pueblos, para que justamente, se niegue la realidad? El viejo truco del pan y circo.

Nunca se había celebrado una Copa América con dos países tan distantes, es que uno dijera: "de pronto con Venezuela, con Ecuador"; pero preciso con Argentina. Con dos gobiernos, con los gobiernos más impopulares de la región, con Macri en Argentina y con el Presidente Duque en Colombia; ya Macri salió. Yo espero que hagamos lo propio en el 2022; pero por ahora, creo que es un mal momento; es un mal momento. Yo como amante del fútbol, que me pongo la camiseta; pero más aún, como lo he dicho, la política y el fútbol van de la mano, acá hay un ejercicio de responsabilidad y de un beneficio que el estado, le está dando a la Confederación, a las Federaciones de fútbol; y por supuesto a la colombiana, por unos criterios internacionales.

Yo sí me pregunto por el grado de corresponsabilidad de la Federación Colombiana, con el país; y lo digo con respeto, apreciados colegas, ¿cuál es el grado de corresponsabilidad, por ejemplo, de la Federación de Fútbol en Colombia con sus trabajadores, con los jugadores?, es que acabamos de vivir un momento de paro de los jugadores, uno, dos meses haciendo manifestaciones pacíficas en las canchas de fútbol antes de jugar los partidos, justamente por lo que ellos están demandando de criterios no sanos; ¿cierto? De no defensas de sus derechos laborales.

Segundo, ¿cuál es el compromiso de la Federación Nacional de Fútbol en Colombia, con las mujeres jugadoras de fútbol en este país? Si es que van a seguir tratando a la mujer como lo decían algunos, de las maneras, de unos comentarios tan oprobiosos ¿cierto? tratando de manera machista, vulgar a las mujeres jugadoras de fútbol de nuestro país, que nos dan triunfos, que solamente se presta para que los políticos o la Vicepresidenta de este país salga a sacar pecho, ¿cierto? De los logros de las jugadoras de fútbol, pero las seguimos maltratando. O con la misma hinchada, ¿cuándo vamos hablar aquí en este Congreso de la democratización del fútbol? Por ejemplo, el tema de los ingresos, del costo de la taquilla; que es una barbaridad en algunas ciudades como Bogotá. ¿Será que podemos hablar de esto? Democratizar para que la fiesta del fútbol, realmente sea popular; a eso me refiero.

Yo aprovecho este escenario, Presidente, para manifestar estas preocupaciones; por eso yo creo que hay que hacer una discusión de fondo. El fútbol no es un evento aislado; sobre todo, por todo lo que mueve, por la economía que mueve; es una barbaridad, una gran empresa internacional de lo que mueve. ¿Qué le queda de eso al Estado? Esa es la pregunta que hago, ¿cuál es el grado de corresponsabilidad? Y creo que esto es justo preguntárnoslo en este escenario.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante David Racero, muy amable por su intervención.

Representante John Jairo Cárdenas, seguidamente Representante Silvio Carrasquilla.

**En uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente.

Hay activos intangibles, que poseen un valor inmenso para las sociedades, y uno de esos activos

es el orgullo nacional. Una Nación que tenga una estima baja, una Nación que no tenga la fuerza espiritual y que no posee un imaginario poderoso que lo impulse hacia adelante, es una Nación que fracasa.

Colombia es un país que ha venido levantándose después de muchísimas dificultades; y uno de los factores quizás más importantes, más relevantes de todo este proceso de lo que significa recuperarnos, ha sido el fútbol; y en general el deporte, que hace que los colombianos nos llenemos de orgullo, de satisfacción, de sentirnos de este país; que no nos avergoncemos, como hace veinte o treinta años, donde los colombianos nos avergonzábamos de ser de este país; por eso, yo sí quiero compartirles, que a mí me agrada y me satisface y me llena de ilusión que se haga la Copa América aquí.

No le pongo a esto ningún cálculo político, y me parece que no es razonable hacerlo; pensar que detrás de esto, está una supuesta candidatura presidencial, sí me parece ya, hilar demasiado delgadito. Así que quiero expresarles a todos mis colegas, que me parece que es correcto avanzar en el apoyo a esta iniciativa, y espero también que ganemos, y espero que podamos darnos esa enorme satisfacción. Pero un segundo nivel de reflexión tiene que ver con lo siguiente: Aquí hay unos problemas delicados y es que la FIFA es una especie de supra-gobierno, que tiene unas reglas complejísimas, a las que ustedes pueden enfrentarse; pero la FIFA se puede atribuir la facultad de excluirlo a usted de todo el escenario de la competición mundial; como acaba de acontecer ahora con Rusia, ¿y cuál es el efecto sobre ese país? Por supuesto, haremos una gran discusión mundial después sobre el tema de la FIFA; pero mientras arreglamos esto, por favor, no pongamos en cuestión, ni sometamos a entre dicho una iniciativa que Colombia necesita.

Yo más allá, de si, en términos económicos, nos vamos a ganar dos o tres pesos, creo que el orgullo nacional, creo que el sentimiento de patria de nosotros, se va a robustecer; y por eso insisto en hacer un llamado, para que apoyemos esta importante iniciativa.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante John Jairo Cárdenas. Hay otras tres personas, cuatro Representantes por intervenir, les pido por favor, que sean un poquito concisos, porque tenemos enseguida, dos novedades, Bancada de Partido Cambio Radical, Bancada del Partido de la U; entonces para solicitarles el uso racional del tiempo en las intervenciones.

Representante Silvio Carrasquilla, seguidamente Representante Carlos Julio Bonilla.

**Interviene el honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias señor Presidente.

Saludo señor Ministro del Deporte, un saludo a nuestro Ministro, primo Alberto Carrasquilla.

Hoy para comentarle a los presentes, inclusive cuando se presentó esta iniciativa, que es un tema más de procedimiento, que debíamos hacer, hasta se estuvo contemplando la posibilidad de incluirla en la Ley de Financiamiento de Crecimiento Económico; pero consideramos que era más respetuoso, más decente con el país y más ajustado a derecho, que el gobierno presentara la iniciativa, pues de manera individual.

Yo con respecto a los anuncios, quiero recordar esta situación:

"Hace dos minutos hablé con el Presidente de la Conmebol, con el doctor Domínguez, y también gracias a la gestión de un gran servidor público, el doctor Ernesto Lucena, y por supuesto, una gestión también del doctor Ramón Jesurúm.

Quería confirmarles a ustedes que la final de la Copa América 2020, va a realizarse en Colombia, como ha sido uno de los grandes anhelos de todos nosotros".

Hacía relación, recordando este anuncio del Presidente, porque esto fue el 27 de junio, prácticamente a las seis de la tarde exactamente; en esa época ni siquiera se habían planteado paros, ni huelgas, ni la división que hoy tenemos al interior de nuestro país. Es un compromiso de los gobiernos, también regalarles momentos de felicidad y de alegría a su pueblo.

Hoy, el escándalo que yo recuerdo de juegos nacionales, fue una bulla, una alegría interminable, de los bolivarenses, de los colombianos; felices, contentos haciendo deporte, integrándose a las regiones; ese fue el escándalo que todavía retumba en mis oídos, y la felicidad que todavía está en los corazones de miles de colombianos deportistas, que hasta ayer los Paranacionales estuvieron devolviéndose a la ciudad de Cartagena.

Claro que algo está pasando, no es que algo esté pasando, algo va a pasar. Con la Copa América, lo que va a pasar aquí en Colombia, será alegría, felicidad, prosperidad, entusiasmo y lo más importante, reconciliación.

Y hablando de paro, pues quiero decirles que de aquí allá, cuando inicie la Copa América estoy totalmente seguro que Dios le dará la suficiente sabiduría a nuestro Presidente, para que logre reconciliar a nuestro país. Hoy hay unos líderes, hay unos estudiantes con muchas razones y con decencia, que han pedido mejores condiciones para ellos en Colombia; pero también hay unos que han estado patrocinados por el diablo, que está feliz viendo cómo nos destruimos y nos matamos en Colombia.

De aquí allá estoy seguro que estaremos escribiendo y viviendo una nueva vida y una reconciliación en nuestro país, y el deporte será ese elemento que tal vez necesitamos para que nos reconciliemos y empecemos a escribir una nueva historia en nuestro país.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Silvio Carrasquilla, muy amable por su intervención.

Representante Carlos Bonilla.

**Toma la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Presidente gracias.

Yo quiero sumarme a quienes saludamos el hecho de haber logrado para Colombia esta Copa América, sumarme al ejercicio de lo que se está planteando aquí hoy, porque quienes hemos amado, y apoyamos el deporte y entre ellos el fútbol, entendemos el contexto mundial de otra manera. Yo creo que no se pueden mezclar cosas como las que se han mezclado hoy aquí. Algunos de los temas que se han planteado se deben revisar y se deben discutir, lo que están planteando los futbolistas, los deportistas; pero el mejor momento de la historia de Colombia, pretender colocarle nubes a una situación positiva, me parece que no es lo pertinente.

Quienes sabemos algo de deporte, y mi madre decía: Que uno habla de lo que sabe y no de lo que no sabe, sabemos que detrás de eso, hay un gran modelo y lo son los Olímpicos, se los pelean todas las grandes potencias y lo son los campeonatos del mundo; y lo es la Copa América, y hay mundiales que se han hecho entre dos y tres países y mundiales en el futuro en Suramérica, por la condición económica de nuestros países van a requerir, que sean en más de un país, y este tema no puede tener una mirada política. Argentina y Colombia pidieron la Copa América y en la sabiduría de la Conmebol, de la FIFA, se destaca que lo puedan hacer los dos, y bienvenido que para Colombia, para Medellín, Barranquilla, Bogotá y Cali se dé.

Yo básicamente, quiero saludar el esfuerzo, y contextualizar que va a generar riqueza, que va a generar crecimiento, que va a generar empleo; pero que sobre todo no está cuantificada, y es la imagen del país. Este es un país del que todos nos sentimos orgullosos, de sus deportistas, de sus futbolistas y ciudades como Barranquilla, Bogotá, que tendrán una oportunidad después de décadas de nuevamente recibir un torneo de estos, parecido al de la Copa Mundo Juvenil, pues sin duda nos va a requerir, y nos va revisar a todos en la posibilidad de apoyarlo; entonces lo vamos a hacer; los otros temas los debatimos después; pero creo que hay que ser más pertinentes en las cosas que se plantean y no ser tan ligeros en los elementos descalificadores, que sin duda nuevamente nos hace a los colombianos, que en los momentos en que estamos en las fiestas tenemos que chuzar la bomba para seguirnos viendo como no somos, porque somos una región, un país grande con unos deportistas grandes, y el fútbol es uno de esos deportes.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Carlos Bonilla, muy amable por su intervención.

Representante Carlos Alberto Carreño, y seguidamente el Representante Jhon Jairo Berrío.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente.

Pues realmente, los colombianos no olvidamos lo que sucedió cuando se discutía la posibilidad de que fuéramos sede del Mundial de 1986. En aquella época, el Presidente Betancourt, afirmó que era preferible invertir esos recursos en obras de infraestructura, social etcétera; que gastar una gran cantidad de plata en la realización de un evento de esa magnitud, y pues como siempre pasa, en la histórica y capacidad administrativa de la clase dirigente de este país; pues ni mundial de fútbol, ni obras.

Esta es la altura en la que los amantes del fútbol, seguramente lamentan que no hubiésemos sido sede de aquel mundial y que por lo menos se tuviera ese recuerdo para lo que aquí se ha llamado, el honor nacional y patriótico, etcétera.

Como aquí se ha señalado, es difícil decirle a la opinión pública, que estamos en contra de que se realice una Copa América. Nosotros por principio estamos con la defensa del fútbol arte, del fútbol cultura, del fútbol diversión, entretenimiento; no del fútbol negocio; pero esa es la realidad. Entendemos que las condiciones que coloca la FIFA, y las condiciones que le coloca la Conmebol, son: tómelas o déjelas; esto es casi al nivel de Vito Corleone; una propuesta que no podrán rechazar, o la hacen con estas condiciones o no pueden hacerlo, y así es muy complicado.

Pero ¿cómo le decimos a los colombianos que tienen casi que en el fútbol su única fuente de diversión y de entretenimiento en medio de tal cantidad de malas noticias diarias, cotidianas; en términos de empleo, en términos de condiciones de vida digna, en términos de servicio social, o de carencias de esos servicios sociales, que ni siquiera pueden disfrutar de un espectáculo de estas características?; por supuesto que tenemos que hacer el esfuerzo de vigilar que se haga de la mejor manera posible.

En Colombia unos juegos nacionales terminan en escándalo de corrupción. En Colombia cualquier evento deportivo termina en escándalo de corrupción. En Colombia tenemos que responderle, este Congreso tiene que responderles a los colombianos, en caso de que inmediatamente se apruebe este proyecto, empiecen los escándalos de corrupción, con la boletería y con prácticamente todo, porque

todo se vuelve negocio, y además negocio por debajo de la mesa, negocio ilegal.

Unas consideraciones. Recordemos que lo que dice el proyecto de ley, es que estas exenciones aplican desde el momento que es aprobada, que sea aprobada; hasta un mes después de la realización del evento. Estamos hablando de por lo menos siete u ocho meses, de exenciones para la Conmebol y para la FIFA. Ojalá los colombianos tuviésemos también ese privilegio, y no los tres días que nos ofrecen ahorita como caramelo.

Y lo otro. Es que esto ya prácticamente está aprobado. El propio Presidente de la Conmebol afirma taxativamente, debe ser que tiene información que nosotros no poseemos, que para que Argentina sea su sede, su gobierno debe comprometerse a liberar de impuestos a la Organización; algo que los colombianos ya hicieron; y aquí no hemos votado.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Carlos Alberto Carreño, muy amable por su intervención.

Representante Jhon Jairo Berrío y seguidamente la Senadora María del Rosario Guerra.

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López**:

Gracias señor Presidente.

Yo sí apoyo decididamente el evento futbolístico próximo a celebrarse, decididamente lo apoyo y no busco como algunos graduados políticos que están en este Congreso, graduados en buscarle problema a todo, buscarle la parte negativa a todo, buscar el pero de todo; no, yo lo apoyo decididamente y no politizo lo que no se debe politizar, no le busco política a lo que no tiene; el fútbol jamás tendrá política. El colmo que se trate de politizar un evento tan importante para el pueblo colombiano; pero aún más delicado que se amenace inclusive al Gobierno nacional, que le ponen una fecha perentoria, que es el inicio de la Copa América, para que ya haya negociado con los marchistas, o al menos con el Comité que la organiza, que a propósito, no sé quién los nombró; y que si no se hace la negociación con estos marchistas de aquí a esa fecha, entonces le marcharán; es que llegamos al colmo que se utilice este evento para amenazar al gobierno de esta manera.

Yo personalmente apoyo, vuelvo y repito, decididamente este evento. Lo disfrutaré al máximo, porque me encanta el fútbol y lo disfrutaré, como lo hará la inmensa mayoría del pueblo colombiano.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Jhon Jairo Berrío, muy amable por su intervención.

Senadora María del Rosario Guerra.

**Sigue con el uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente.

Muy importante que eventos tan significativos como una Copa América se pueda realizar en nuestro país. El fútbol y los futbolistas contribuyen a unir a Colombia, a unir a los colombianos.

Solo tengo una recomendación para el señor Ministro del Deporte. Los niños colombianos añoran o ser futbolistas o disfrutar el fútbol. Cuando se invitan a cantantes o a personas que van a hacer conciertos, tradicionalmente se abren espacios de gratuidad para la comunidad. Qué bueno sería que hubiese unos espacios donde los niños colombianos en las ciudades donde se vayan a realizar los diferentes partidos, puedan tener un conversatorio, puedan tener un diálogo con alguno de estos futbolistas que vienen al país.

Así como hay la gratuidad de los cantantes, también pueda haber el acceso de los niños y de los jóvenes a estas personas, porque es muy difícil que ellos puedan comprar boletas cuando sabemos el costo que significa; esto es una recomendación respetuosa, y es que hubiese un compromiso de algunos espacios de contacto con la niñez y la juventud colombiana, por parte de estos futbolistas o equipos que vengan; esa es una.

Y una segunda recomendación, es que hay que mejorar la infraestructura de las cuatro ciudades, donde va a estar la Copa América. Ojalá que eso sirva a través de las compras públicas, que me imagino que lo va a haber, para que las pequeñas y medianas empresas, de esas zonas se dinamicen y se les contrate, porque lo que no puede ser, es que todo lo que se traiga, no se refleje también en las pequeñas y medianas empresas que pueden prestar bienes y servicios.

Y finalmente. Me parece que hay que asegurar el manejo ético. Como ha habido lamentablemente, en otras esferas internacionales alrededor del manejo del fútbol, denuncias de presunta corrupción, qué bueno que aquí haya una clara rendición de cuentas con relación a los beneficios que se van a dar para que la Copa América se haga en Colombia.

Gracias señor Presidente.

**Intervención del señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Senadora, muy amable por su intervención.

Cerrada la discusión, ponemos a consideración de las Comisiones Terceras de Cámara y Senado la proposición con que termina el Informe de Ponencia, ya leído.

¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara, señora Secretaria?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Cómo vota Comisión Tercera? Lo aprueba señor Presidente, la Comisión Tercera, la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**En el uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Señor Secretario, ¿Cómo vota la Comisión Tercera de Senado?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Lo aprueba señor Presidente…

**Toma la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Discúlpeme, discúlpeme; a solicitud del Representante John Jairo Cárdenas, votación nominal.

Abra el registro señora Secretaria, Comisión Tercera de Cámara para votar la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, estamos en votación de la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de la proposición con que termina el informe de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 280 de 2019 Cámara, 234 de 2019 Senado,** *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter Nacional y Tributos Aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional Copa América 2020*; y votaron sí, aprobando dicha proposición los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Roldán Avendaño John Jairo

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total veintiséis (26) honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: por el sí, veintiséis (26), por el no, cero (0); en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

¿Cómo vota la Comisión Tercera de Senado, señor Secretario?

**En el uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí, señor Presidente.

El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación de la proposición con que termina el informe de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 280 de 2019 Cámara, 234 de 2019 Senado,** *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter Nacional y Tributos Aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional Copa América 2020*; y votaron sí, aprobando dicha proposición los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

Diaz Granados Torres Luis Eduardo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Luis Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

En total diez (10) honorables Senadores.

Señor Presidente por el sí, nueve (9) votos, por el no, cero (0) votos, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Secretario.

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase informar de ¿cuántos artículos consta este proyecto y si tiene alguna proposición?

**En el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente, este proyecto consta de ocho (8) artículos, incluida la vigencia; y en la Secretaría de la Comisión no reposa ninguna proposición de modificación al mismo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

En discusión el articulado, anuncio que se abre la discusión, se cierra, ¿cómo vota nominal la Comisión Tercera de Cámara el articulado de este proyecto?

**En el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Honorables Representantes y Senadores. Como no hay proposiciones de modificación, el Presidente puso en consideración el articulado completo como viene radicado en la ponencia.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del articulado como viene en la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 280 de 2019 Cámara, 234 de 2019 Senado,** *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter Nacional y Tributos Aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional Copa América 2020*; y votaron sí, aprobando dicho articulado los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total veintisiete (27) honorables Representantes.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: por el sí, veintisiete (27), por el no, cero (0); en consecuencia, ha sido aprobado el articulado, los ocho artículos como vienen en la ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, ¿cómo vota la Comisión Tercera de Senado, los ocho artículos, incluyendo la vigencia?

**En el uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí, señor Presidente.

**Antes de la votación me permito rectificar la votación de la proposición con que termina el informe, fueron diez (10) votos.**

El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del articulado como viene en la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 280 de 2019 Cámara, 234 de 2019 Senado,** por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter Nacional y Tributos Aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional Copa América 2020; y votaron sí, aprobando dicho articulado los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total nueve (9) honorables Senadores.

**Votó no, el honorable Senador:**

Marulanda Gómez Luis Iván.

Señor Presidente por el sí, nueve (9) votos, por el no, uno (1); en consecuencia, ha sido aprobado el articulado presentado por los Ponentes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Secretario.

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, Secretaria Comisiones Conjuntas Terceras Constitucionales, Título y la pregunta del querer de estas Comisiones Conjuntas para que este proyecto siga su curso y pase a segundo debate en Plenaria de Cámara y Plenaria de Senado.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

**Título**

**Proyecto de ley número 280 de 2019 Cámara, 234 de 2019 Senado,** *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter Nacional y Tributos Aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional Copa América 2020*.

Leído el título, Presidente.

**Intervención del señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Leído el título, ¿cómo vota la Comisión Tercera de Cámara, señora Secretaria?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Lo aprueba señor Presidente.

**En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

¿Cómo vota, señor Secretario, la Comisión Tercera de Senado?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí lo vota, señor Presidente, el título y el querer que este proyecto tenga segundo debate.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

De igual manera la Comisión Tercera de Cámara certifica que se ha aprobado el título del Proyecto de ley número 280 de 2019 Cámara, 234 de 2019 Senado y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto surta su segundo debate, Presidente.

**Intervención del señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Este proyecto pasa para anuncio en la Plenaria de Cámara y Plenaria de Senado, respectivamente. Es importante dejar una anotación aquí, este proyecto de ley que acabamos de discutir, que tiene que ver con la celebración de la Copa Suramericana de Fútbol, fue votado por unanimidad, en el Congreso de la República, Comisiones Terceras.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente en la Comisión Tercera hubo unanimidad en todas las votaciones puestas a consideración por la Presidencia.

**En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Se levanta la sesión y se cita a sesión por Secretaría, señora Secretaria.

Muchas gracias.

## ANEXOS

CTE-CS-0124-2019
Bogotá D.C. 10 de Diciembre de 2019

COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: [illegible]
Fecha: 10- Diciembre /19
Hora: 3:20 pm
Número de Radicado: 6315

**PARA:** Dra. ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Comisión III de la Cámara de Representantes

**DE:** Comisión Tercera Senado

**ASUNTO:** Asistencia Sesión de los días 09 Y 10 de Diciembre de 2019.

Respetada Doctora Elizabeth:

De acuerdo a la solicitado por su despacho, me permito informarle la asistencia de los miembros de esta célula legislativa en la sesión conjunta de las Comisiones Económicas, realizada los días 09 y 10 de diciembre del año en curso, donde se realizó estudio y votación del Proyecto de Ley No. 280/20119 Cámara – 234/2019 Senado "POR LA CUAL SE ESTABLECEN EXCENCIONES DE IMPUESTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y TRIBUTOS ADUANEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO MASCULINO DE FÚTBOL INTERNACIONAL COPA AMERICA 2020"

**Diciembre 09/2019**

| H. SENADORES | Contestó | Se hizo Presente | Se excusó | No asistió |
|---|---|---|---|---|
| AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO | ✓ | | | |
| ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS | ✓ | | | |
| BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO | | ✓ | | |
| BOLÍVAR MORENO GUSTAVO | ✓ | | | |
| CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ | | ✓ | | |
| CRISTO BUSTO ANDRÉS | ✓ | | | |
| DÍAZ CONTRERAS EDGAR | | ✓ | | |
| DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO | ✓ | | | |
| GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE | | ✓ | | |
| GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO | | | | ✓ |
| GÓMEZ AMÍN MAURICIO | | | | ✓ |
| GUERRA DE LA E. MARÍA DEL ROSARIO | ✓ | | | |
| HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO | | | ✓ | |
| MARULANDA GÓMEZ IVÁN | | ✓ | | |
| PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE | | | ✓ | |
| RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO | ✓ | | | |
| VILLALBA MOSQUERA RODRIGO | ✓ | | | |

**DICIEMBRE 10/2019**
**Primer Llamado**

| H. SENADORES | Contestó | Se hizo Presente | Se excusó | No asistió |
|---|---|---|---|---|
| AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO | | | | |
| ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS | | | | |
| BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO | | | | |
| BOLÍVAR MORENO GUSTAVO | | | | |
| CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ | | | | |
| CRISTO BUSTO ANDRÉS | | | | |
| DÍAZ CONTRERAS EDGAR | | | | |
| DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO | | | | |
| GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE | | | | |
| GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO | | | | |
| GÓMEZ AMÍN MAURICIO | ✓ | | | |
| GUERRA DE LA E. MARÍA DEL ROSARIO | ✓ | | | |
| HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO | | | | |
| MARULANDA GÓMEZ IVÁN | | | | |
| PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE | | | | |
| RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO | | | | |
| VILLALBA MOSQUERA RODRIGO | | | | |

**SEGUNDO LLAMADO**

| H. SENADORES | Contestó | Se hizo Presente | Se excusó | No asistió |
|---|---|---|---|---|
| AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO | ✓ | | | |
| ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS | ✓ | | | |
| BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO | ✓ | | | |
| BOLÍVAR MORENO GUSTAVO | ✓ | | | |
| CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ | | ✓ | | |
| CRISTO BUSTO ANDRÉS | | ✓ | | |
| DÍAZ CONTRERAS EDGAR | | | | ✓ |
| DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO | ✓ | | | |
| GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE | | | | ✓ |
| GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO | | | | ✓ |
| GÓMEZ AMÍN MAURICIO | ✓ | | | |
| GUERRA DE LA E. MARÍA DEL ROSARIO | ✓ | | | |
| HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO | | | ✓ | |

**Comisión Tercera Constitucional Permanente**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MARULANDA GÓMEZ IVÁN | ✓ | | | |
| PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE | | | ✓ | |
| RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO | ✓ | | | |
| VILLALBA MOSQUERA RODRIGO | | ✓ | | |

La proposición con que termina el informe fue aprobado de la siguiente manera:
Por el SÍ Diez (10) Votos Por el NO Cero Votos.

| No. | SENADOR | SÍ | NO |
|---|---|---|---|
| 1. | AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO | ✓ | |
| 2. | ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS | ✓ | |
| 3. | BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO | | |
| 4. | BOLÍVAR MORENO GUSTAVO | ✓ | |
| 5. | CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ | | |
| 6. | CRISTO BUSTO ANDRÉS | ✓ | |
| 7. | DÍAZ CONTRERAS EDGAR | | |
| 8. | DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO | ✓ | |
| 9. | GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE | | |
| 10. | GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO | | |
| 11. | GÓMEZ AMÍN MAURICIO | ✓ | |
| 12. | GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO | ✓ | |
| 13. | HOYOS GIRALDO GERMAN DARÍO | | |
| 14. | MARULANDA GÓMEZ IVÁN | | |
| 15. | PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE | | |
| 16. | RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO | ✓ | |
| 17. | VILLALBA MOSQUERA RODRIGO | ✓ | |

Se aprobó el articulado, el cual fue aprobado de la siguiente manera:
Por el SÍ nueve (9) Votos Por el NO un (1) Voto.

| No. | SENADOR | SÍ | NO |
|---|---|---|---|
| 1. | AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO | ✓ | |
| 2. | ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS | ✓ | |
| 3. | BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO | | |
| 4. | BOLÍVAR MORENO GUSTAVO | ✓ | |

**Comisión Tercera Constitucional Permanente**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5. | CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ | | |
| 6. | CRISTO BUSTO ANDRÉS | ✓ | |
| 7. | DÍAZ CONTRERAS EDGAR | | |
| 8. | DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO | ✓ | |
| 9. | GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE | | |
| 10. | GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO | | |
| 11. | GÓMEZ AMÍN MAURICIO | ✓ | |
| 12. | GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO | ✓ | |
| 13. | HOYOS GIRALDO GERMAN DARÍO | | |
| 14. | MARULANDA GÓMEZ IVÁN | | ✓ |
| 15. | PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE | | |
| 16. | RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO | ✓ | |
| 17. | VILLALBA MOSQUERA RODRIGO | ✓ | |

El título y el querer de que el proyecto pasara a plenaria fue votado de manera ordinaria por los presentes.

Cordialmente,

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario General
Comisión Tercera Senado

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Una vez agotado el Orden del Día se levanta la sesión siendo las 12:56 minutos de la tarde.

Muchas gracias.

*JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO.*
*Presidente*

*ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA*
*Secretaria General*